

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDIRECCION Y ADMINISTRACION  
Calle Cebollita-núm 85.ADMINISTRADOR  
José M. MCNORT

## LA UNION

SUSCRIPCION	
Un mes	1.00
Sólo meses adelantados	0.50
Un año	10.00
Núm. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

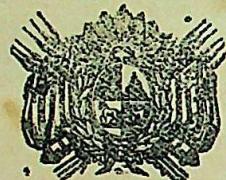
En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

## ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.Nuestro corresponsal en París para AVI  
y publicaciones es el Señor A. LORTE  
Director de la Sociedad Mutual de Ru  
blicidad, núm 61 Rue CaumartinLa Comisión Directiva de la «Asociación  
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el  
honor de participar a la Juventud estude  
sa que las clases literarias funcionarán  
días jueves y domingo a las 8 p. m. en  
el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión D. Juan M. Iros.

LA UNION

Minas, Agosto 24 de 1898



## 25 DE AGOSTO DE 1825

Era en aquellos gloriosos días que 800 gauchos, detenían a las tropas imperiales, derrotaban en Río Negro y en Sarandí y se ingrejían al toque de las dianas victoriosas.

En aquellos días, en que Rivera y Lavalleja, ómnitos de las glorias de Artigas, no cesaban en el combate, ni se daban tregua en ofrecer a la Patria sus sacrificios.

Y en esos días, era también, que los Honorables Ciudadanos constituidos en Asamblea en la Florida, legaban a la posteridad el histórico documento, que merece el respeto de los Orientales, haciendo célebre la Piedra Alta, por donde en que fué firmado.

Y en aquellos tiempos, como ahora, la opinión pública, a veces injusta, acordaba, en los trabajos patrióticos, ambiciones menguadas, desvaríos del patriotismo que escindiendo límites naturales, convierten en sospechables las más puras intenciones. La teoría anexionista flotaba en el aire político en aquellos momentos supremos y los Orientales, amantes de su Patria, no deseaban más que la Independencia. Esta, fué conseguida y conservada, apesar de cruentas luchas intestinas y es hoy don precioso que los Orientales deben sostener. ¿Cómo conseguirlo?

Con la paz duradera, y con el trabajo, bases de la riqueza

nacional y del progreso que en grandece las naciones haciendo las potentes y respetadas.

Por eso, ante los recuerdos que evocamos, y ante la alborada del día de mañana, los Orientales deben formular votos de paz y de concordia, y acudir todos con amor y patriotismo, a restaurar las heridas, frescas aun, de la madre común, anteponiendo a los dictados de la ambición, los dictados de la conciencia.

¡No mas sangre Orientales, no mas campos de batalla en la República!

¡Venga la fecha gloriosa, a reavivar la era del progreso nacional!

## 25 DE AGOSTO

A LOS HÉROES DE LA I. NACIONAL

Desfilando ya gallardamente la legión valerosa y atrevida, a la empresa grandiosa, concebida quiescencia causa de todo un continente.

Busca lauros de gloria aquella gente al desear para su Patria nueva vida; vida de libertad, no la oprimida que rechazan los pueblos virilmente.

Por eso hoy en fecha tan gloriosa los Orientales con fervor profundo, ofrecen a su Patria generosa.

Devolverle la Ley, ¡germen fecundo, tabla de salvación y esplendorosa! respetada en todos los ámbitos del mundo

Ego.

## TRABAJOS MUNICIPALES

CALZADAS PUENTES Y ALCANTARILLAS

La rutina debe desaparecer ante la experiencia y ante los adelantos actuales.

Nosotros, como todos los órganos locales, encomiada más de una vez, la labor de nuestros ediles y de otras autoridades que atendiendo a quejas del público, trataron de componer pasos que ofrecían un peligro constante para el viajero y para toda clase de vehículos.

Mas de una vez, repetimos, nuestras columnas se llenaron de nombres de vecinos de nuestra campaña, que ofrecieron sus donativos generosos, sus personas y toda clase de medios, para la realización de esas obras. Citar los puntos en que se llevaron a cabo, es inoficioso. Basé el decir que uno que se llama Salsipuedes, quedó expedito, si bien por poco tiempo.

Y como se trabajó para ello? Del modo más rutinario, más primitivo y de menos resultado. Amontonando piedras y más piedras para cegar la zanja y formando lo que impropiamente llaman una calzada.

En dos palabras desviar la corriente de las aguas & fin de que su acción forme nuevos pantanos, concluyendo por no respetar la fuerza bruta que se opuso a su corriente.

Y de este modo, adios sacrificios, adios el beneficio público.

II

Sin el temor anotado, y casi con los mismos gastos, serían compuestos los malos pasos en los caminos públicos, haciendo en lugar de calzadas, alcantarillas, que diesen paso a las aguas que a ellos afluyen. Es el mejor dique que oponerse a puede.

Las municipalidades, cremos cuentan con personas périles en estos trabajos. La ayuda de los vecindarios, sería prestada con mas spontaneidad.

En los arroyos, es comprendido que solo el puente, puede permitir su fácil acceso, pero no siendo esto posible, el establecimiento de botes debe obedecer a alguna base a alguna organización

Con nuestras ideas, han de estar acordea todos los que vieron el estado de nuestros caminos cuando fueron compuestos y su estado actual. La enemiga ha sido peor que el soneto.

## PENSAMIENTOS

RECOPILADOS «POR EGO»

«La nación no es libre, sino en tanto que sus representantes tengan un freno.»

(Benjamin Constant)

«Vale mas la tiranía de un individuo que la de una multitud, por mas sabia que sea...»

(Pascal)

«La vida de paz, pide una prensa de paz, y la prensa de paz pide escritores nuevos, inteligentes en los intereses de la paz, acostumbrados al tono de la paz, dotados de la vocación de sus convicciones.»

(Alberdi)

«El que tiene mal carácter, debe forzosamente hacerse uno mejor.»

(Fichte)

«Un periódico es, en la caudalosa y violenta corriente del diariismo,

como un remanso en un río. Permite reposar, alzar los remos y sacar las velas para hacer las travestías con seguridad y rumbos fijos arrojando verdades meditadas y se millas en sazón, al torrente que pasa. Pero es lo cierto que, si da reposo y profundidad, quita calor.»

(Bernardes)

«El amor descausa en el fondo de las almas pías, como una gota de rocío en el cañiz de una flor.»

(Lemennais)

## CAMPO NEUTRAL

LA INSCRIPCION  
Y EL  
PERÍODO DE TACHAS

Concluyó ya la labor pacífica de los ciudadanos que obedeciendo la voz del patriotismo, concurrieron a los Registros Cívicos a munirse del documento sagrado que da derechos estimados en toda democracia.

Viene en breve el periodo de depurar esos Registros y en él, podemos casi asegurar, el trabajo será escaso, porque como sucede en todo lo legal, raros serán los casos de tachas absolutas.

Pasaron los tiempos de triste recordación, en que aglomerados en cuadernos que a todo se prestaban, desfilaban muertos e fústisentes al registro rotando candáculos oficiales y protegidos bajo la égida de algun caudillo.

Hoy el registro cívico, está formado por verdaderos ciudadanos, conscientes de la obligación que contraen al nombrar sus representantes y no sirviendo de instrumentos a una aspiración inoble y antipatriótica.

Afianzado en esta forma el problema electoral, cumpliendo en todas sus partes la Ley que rige la materia y contando con autoridades que saben respetar los derechos del pueblo, las complicaciones desaparecen, todo se allana y todo se consigue.

Salvamos, lo critico de estos períodos, sin un incidente digno de mención, el Delegado del P. Ejecutivo y sus subalternos, ceñidos a sus atribuciones, conservaron el orden más perfecto en la inscripción, le esperar a, que en adelante, no haya que lamentar disturbio alguno.

No pequeña parte de esta satisfacción, debe sentir el señor Oficial 1.º de la Gobernación Política, pues durante el tiempo en que se halló al frente de ella, actuó con una circunspección y aplomo recomendables, haciendo mas llevadera al departamento, la luctuosa situación de Julio último.

X.

## SEGUNDO NOTICIAS

Recibimos de nuestro constante colaborador Ego, la composición que mas abajo insertamos. Dicho trabajo, que va dedicado al iniciador de las fiestas populares que tendrán lugar mañana, don Francisco E. Cordero, debiera publicarse el viernes 26, pero como el próximo día es feriado y por lo tanto nuestro periódico no sale hasta el domingo, lo anticipamos en el presente número.

Al iniciador de la suscripción popular para el reparto a los pobres el día 25 de Agosto señor Francisco E. Cordero.

Dulce sentimiento abriga  
El corazón generoso,  
Que entusiasta acude ansioso,  
Y las desgracias mitiga  
Bella virtud practicada  
En medio de tanto mal,  
Esa es la virtud real  
Que tiene el humano ser,  
Y que permite a mi ver  
Una caridad especial.

La miseria, el hambre, el llanto,  
De la humana criatura,  
Son del mundo la amargura  
Causes de todo quebranto,  
Pero miseria, hambre y llanto  
Se vieron desvanecidos,  
Los miserios ascorridos  
En una fecha triunfal,  
Pues jamás el Oriental  
Olvida a los affijidos.

¡Minas, inmortal ciudad  
De Lavalleja la cuna,  
Tendió con buena fortuna  
El manto de caridad!  
Manto que con ansiedad  
Distingue el pobre a lo lejos,  
Que enaltece los festejos  
Y entusiasma el corazón,  
Porquè es el gran galardón  
De nuestros anales viejos.

¡Lores al ciudadano  
Que inició en esta ocasión  
Con patriota corazón  
Un festejo tan humano!  
Su propósito no en vano  
Realizó con brillantez,  
Que vuela si, en otra vez,  
Y en día de Independencia,  
A ejercer la gran clemencia  
Que lo acuerda hoy hora y prez.  
Ego.

Mucho nos pide que nuestra ciudad eclesiástica se acicie entusiasticamente a la gran fiesta patria del 25 de Agosto.

Nuestro estimable cura vicario don José De Luca, haciendo uso de su interpretación de los sentimientos patrióticos que deben abrigar los corazones de los hijos de la pequeña patria sud-americana, ha ofrecido gallantemente al pueblo, un solemne Te Deum, que deba celebrarse con toda pompa, en tan memorable día, a las tres de la tarde.

Transcribimos enseguida la invitación que, al agradecerla, tenemos el honor de acusar su recibo.

Minas, Agosto 22/98.  
Deseando el que suscribe se

lominizar de la mejor manera la próxima fiesta patria del 25, tiene el honor de invitar a Vd. para el Te Deum que con tal motivo ha resuelto celebrar ese día a las 3 p. m. en la Iglesia Parroquial.

Su asistencia a dicha solemnidad será un acto digno de sus nobles sentimientos de patriotismo.

Con tal ocasión saluda atentamente al señor Director de LA UNION.

José De Luca.

Grato nos es el noticiar a nuestros lectores, que los Sres. Comisarios Rurales, cumpliendo órdenes superiores recorren sus respectivas secciones, recabando la firma de los vecinos que visitan y que extienden en el Memorandum correspondiente. Esta práctica, por la que siempre abogamos, es una garantía de buen servicio.

Con profusión, ha sido repartido entre los vecinos mas caracterizados de nuestra campaña, el folleto que sobre marcas y señales escribió últimamente el señor Juan C. Banco Sienra y que de tanta conveniencia es su lectura a nuestros heredados.

La Gafatura Política ha ordenado ese reparto en todas las Secciones Rurales.

La Comisión E. Administrativa de nuestro departamento, fué invitada por la Comisión de la inauguración del monumento que a la memoria del vencedor de las Piedras y el Cerrito, general José Gervasio Artigas, se ha mandado erigir en la ciudad de San José.

A continuación va, el texto de dicha nota, y el de la resolución de nuestra municipalidad.

COMISIÓN DEL MONUMENTO AL GENERAL JOSÉ G. ARTIGAS, SAN JOSÉ DE MAYO.

San José, Agosto 10 de 1898.  
Sr. Presidente de la Comisión E. Administrativa del Departamento de Minas.

En nombre de los mas caros intereses de la colectividad nacional de la República, y de la suprema región que la Patria infiltra en el alma de todos los ciudadanos uruguayos, los abajo firmados tienen la complacencia de comunicar a esa Corporación y por su intermedio, a los habitantes todos de ese Dpto., que el dia 25 del corriente mes se inaugurará un Monumento público al General don José Gervasio Artigas; e interpretando los sentimientos de este pueblo, que no pueden esquivar a ninguno de los ciudadanos orientales del concierto patriótico de sus corazones, cuando por primera vez paga el País una deuda de justicia nacional al iniciador de nuestra libertad, los que suscriben invitan a ese pueblo para que los acompañen en el momento solemne de manifestar para siempre la forma heroica que levantan en una plaza de esta ciudad.

Congregar a todos los Orientales del Uruguay con ocasión de la inauguración de una primera estatua Artigas, que se eleva para que nuestro sol la haga resplandecer eternamente, es congregarlo en torno de un altar en que han de consagrarse el culto de la abnegación, del esfuerzo, del sacrificio y hasta del

martirio del ilustre guerrero que batalló infatigable por la libertad y por la independencia de la Patria.

Los abajo firmantes tienen completa fe en la resonancia nacional, que esta invitación encontrará en ese Departamento y esto les hace profundamente grato saludar con tal motivo al Sr. Presidente y demás miembros de la Comisión a quienes tienen el honor de dirigir esta comunicación.—Ramon Areñas, Presidente.—Isaac Gil, Strio.

Comisión E. Administrativa Minas.—Minas, Agosto 22 de 1898.— Sin perjuicio de la resolución que la Comisión adoptó por su parte respecto de tan patriótica como gallante invitación de la H. Comisión del monumento al General Artigas, publíquese la precedente nota a los efectos que aquella solicita por intermedio de ésta Comisión Exequiaria D. Departamental y pongase a la resolución de la misma.

S. Aguiar,  
Presidente.

P. A.  
Agustín Doria,  
Auxiliar.

El pasado domingo, último día de inscripciones cívicas, cerraronse éstas en la 1.ª sección de esta ciudad, con el número de seiscientos dos ciudadanos inscriptos.

Para mañana está anunciado el reparto de comestibles y ropa a los pobres, habiéndose designado el espacioso salón de la antigua casa del señor Espinosa, por desistirse de hacer el reparto en la plaza pública.

La lista de los numerosos menesterosos que socorre la Sociedad de S. Vicente de Paul, le ha sido ya concedida a la comisión popular, para esta hacer extensivo el reparto a todos los pobres que sea posible.

## EDICTO DE POLICIA

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Minas.

En virtud de que varios agentes Oficiales de la Oficina Gral. de marcas y señales han llevado al conocimiento de dicha Oficina las irregularidades notadas por éstos, y relacionadas con los boletos de Marcas y Señales y,

Considerando que es frecuente en nuestra campaña el hecho de Marcar y Señalar hacen las sin tener el boleto respectivo, como lo dispone el Cdo. Rural en sus artículos 43, 107 y 117;

Considerando que es también contrario a los intereses del Estado el abandono que han hecho a hacer algunos señores herederos que dejan estancados en los archivos de aquella Oficina y de las Jefaturas Políticas gran número de boletos de marcas y señales que dejan haber solo recogidos;

Considerando que muchos heredados usan Marcas de futuras pimientas, sin la alteración que sufrieron en la revisión, ó se hacen fuertes con boletos antiguos; otros alegan propiedad con boletos provisoria que nunca presentaron para saber si tienen ó no derecho al definitivo; otros se consideran ganadores por tener en su poder la ó bien que expide la Oficina de Marcas y Señales para recoger los boletos de las Jefaturas Políticas; otros marcas ó señales con mar-

cas y señales que pertenecieron a personas ya fallecidas ó a sociedades cuya razón social ya no existe, sin haberse preocupado de hacer las transferencias que marca la Ley, y;

Considerando finalmente que los abusos enumerados no son efecto de mala voluntad de parte de los Sres. heredados, sino del desconocimiento de la Ley, en muchos casos y de olvidos involuntarios en otros, el que suscribe, debidamente autorizado para ello

DISPONE:

Art. 1.º Que los Srs. heredados que se hallen comprendidos en cualquiera de los casos enumerados en el presente Edicto, dentro del plazo de seis meses, contando desde la fecha, munirse de sus boletos en forma y registrar en la Oficina respectiva todas las transferencias por ventas, herencias ó donación, para poder usar marcas ó señales que han pertenecido a otras personas aun que éstas hayan sido socias ó parientes.

Art. 2.º Se reconocerán como válidos únicamente los boletos de marca ó señal que llevan grabados al centro de la parte Superior el Escudo Nacional; que estén a nombre del que los usa ó en su defecio, con la transferencia al dorso, con el sello de la Oficina Gral. del Registro de marcas y señales.

Art. 3.º Al brevemente que pasado el término señalado en el art. 1.º de este Edicto, y no diera cumplimiento a las disposiciones indicadas, la será aplicada la multa que establece el art. 43 del Código Rural.

Art. 4.º Los Srs. Comisarios y demás Agentes de Policía serán los encargados de denunciar a esta Gafatura a los que no cumplieren con las disposiciones de este Edicto.

Minas, Agosto 7 de 1898.  
Angel Casella.

## Remate Judicial

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Luis Benvenuto, dictado en los autos sucesorios de don Juan B. Correa solicitando la venta de una propiedad, se hace saber: Que el día primero de Septiembre del corriente año y por ante las puertas de este Juzgado y de 3 a 5 p. m. se va a proceder por el martillero don José M. Jorge, llevando el martillo don Andrés Guadalupe, acompañado del Aguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en subasta de una fracción de campo perteneciente a la sucesión indicada, compuesta de mil cuatrocientas diez y seis hectáreas, cinco mil doscientos catorce metros cincuenta decímetros cuadrados, limitando con el N.E. con la sucesión de D. Desiderio A. Ávila, al N.O. con la sucesión de D. Manuel Pérez Herrera, al S.O. con la sucesión de doña Clementina Correa de Nogueira y al S. y S.E. con la sucesión de D. Fernando Bustillo y D. Camilo Pastor.

Se prevé que no se admite oferta que no llegue a la base de la venta judicialmente fijada en cuatro pesos la hectárea, y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella a los efectos de

dicho.

Los que y demás antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaría.

Minas, Agosto 12 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

nuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON BASILIO GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten en a deudar sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Julio de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario

## UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición de señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don EUSTAQUIO GARCIA, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 15 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario

### ANA GOMEZ

profesora de piano, tiene el placer de saludar a la distinguida sociedad de Minas y a la vez, pone en su conocimiento que dando esta fecha, dejó establecida una cláusula de piano y bordado para señoritas.

Calle 18 de Julio 241.—

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Letrado Departamental doctor D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don SEBASTIAN LUZARDO, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a declararlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 20 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario

## Juzgado Ldo. Departamental

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Dominga Ranea, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Julio 13 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Manuel Mesa, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Agosto de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Francisca Valdés, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Junio de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario

#### U. GATO LDO. DEPARTAMENTAL. EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Enriquio Falagian** à fin de que, los que por cuauquier título se consideren con derecho à sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

#### COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

##### AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Santiago A. Jurado ha solicitado permiso para desvariar en campo de D. Primavera Olivera y en una extensión de 500 metros al camino Departamental que cruza por dicho campo.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Mayo 24 de 1898.

S. AGUILAR,  
Presidente.

JUAN M. ROS,  
Secretario.



Se venden trescientos capones invernados, de un año, y carneros de buena clase, como para cisa. Para traer, con su propietario en el Aiguá, casa de D. Juan I. Cal.

#### CERVECERIA Y LICORERIA

##### — D B —

**ENRIQUE RESTELLI**

Calle 33, ESQUINA MALDONADO —

Casa especial en la elaboración de soda. Depósito permanente en los italiani y españoles, de puruva. Se hace el servicio a domicilio.

Las personas amantes a la estomacal soda, pueden recibirla fría y a domicilio todos los días.

#### HORMIGUICIDA URUGUAYO

ÚNICO

PRIVILEGIADO en el URUGUAY  
FRESCORAL  
pintura especial  
dada por fue  
r a los te  
chos de hierro galvanizado, los preserva  
del caldeamiento del sol, y aplicada por  
dren evita las goteras en invierno.

—SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—  
el mejor y más eficaz de todos los conocidos según testimonio único dado por la  
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.

1. CAREA, sucursal de A. GIBBA Y C. A.  
Montevideo.—19 Río Negro 21  
CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS  
VENDEDORES



#### A VISO QUE INTERESA

#### JUICIO DEL SOL

MEI farmacéutico que suscriba, agraciado á los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han designado en BOTICA, Juntas de Moren I tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la casada su propriedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Gómez.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; pudiendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosiméticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente s. legítimas de las marcas más acreditadas, sanguinas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alíoles, tristoles, irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería dura de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer á sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecimientos el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

#### PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

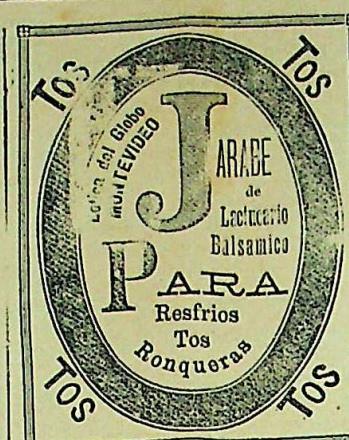
#### UNGÜENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con lípidos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroída enfermedad dolorosa que es curablemente..

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse sin estar la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en torno se trata de perpetrar un desbarajado engaño.

Depósito en Minas: Botica de



#### FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente baratos, basado en decir que se hacen retratos a lo precio de

#### UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos á precio reducidísimo.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz bromuro inalterable. — Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la capital, precios convencionales.

#### EUARDO PASQUIER

##### PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de rrenos, campos, dinero sobre hipotecas.

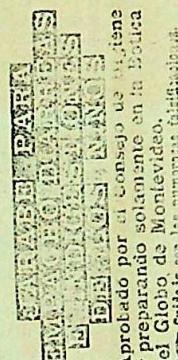
##### ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS

#### Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Caup



#### CAJONERA FÚNIBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA

FÚNIBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujooso cartón fúnibre con un completo surtido de artículos fúnerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc., lo que le permitirá hacer un servicio lujooso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes á entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todos precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Ju

Montevideo.

Enfermos; Ojo! para Reumatismo Enfermedades reumáticas y demás hay el Ch. Tíneumático equivalente Cantani



#### POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO

#### AL PÚBLICO

Juan S. Vacca

##### FLETÓTOMO

Se dedica especialmente á la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del cloruro de Etilo, aplicación de venas, ya sean comunes, surjadas ó empadadas; aplicaciones de sanguijuelas, empaduradas en plata y todo lo que corresponde á fletomatia.

Se limpian y arreglan dientes ó muelas por deteriorarlos que estén. Domicilio — Peñuquera Artística, Uruguay, calle 15 de Julio N.º 160, frente á la sastrería de la Ciudad y Cámera y Chía.

Se atiende á domicilio y campaña. — Precio: sin importancia. — Minas.

#### JUAN F. INSUA

##### PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglo de testamentos, particiones de herencia etc.

Carlos M. Bonilla

##### REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

Señora: convulsiones, ataques de nervios, tos convulsiva y frágil, ca se curan con el Antineuritis Charcot

#### A LAS BORDADORAS

BUENO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEN A MI ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPARAR: LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR.

Mijo clase extra superior blanco y crudo para hacer puntillas, surtido de 25 grossos madeja de 44 metros hilo. 0.02	0.02
Seda cordón finísima para puntillas, colores blanco, crema, crudo etc. precio el gramo. 0.02	0.02
Pailines ó bellillas para hacer puntillas forma óvala y con doble cabecera separadas, precio la docena. 0.02	0.02
Mijo clásico para puntillas, color oscuro y extra fino, cada madeja. 0.04 madeja madeja. 0.03	0.03
Algodón mío GRUZ blanco para bordar. 0.02	0.02
id. M. C. C. blanco id. id. 0.02	0.02
id. id. 16. color id. id. 0.02	0.02
Elite de Castilla blanco la madeja id. id. 0.02	0.02
id. id. de color marrón D. M. C. id. 0.02	0.02
Seda Oriental Lavable, la madeja extra superior id. id. 0.02	0.02
Seda descolorida id. id. 0.02	0.02
Seda Algodina id. id. 0.02	0.02
Seda negra Higueras art. espesas cada madeja el gramo 0.03	0.03
Seda rianda extra superior id. id. 0.02	0.02

NOTA.—Proveo á mi cliente que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Pelirilla de pura seda para bordar, 200 colores surtidos. 0.02

Mostacilla 18 colores distintos, la medida de 12 hilos. 0.02

Piedras engarzadas y cabujones, surtidos de colores para bordados. 0.02

Picos y Galones, oro y plata, enormes surtidos y de todos precios.

Aplicaciones oro, grandes bellas para capas y casullas. 0.02

NOTA.—Proveo á mi cliente que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Pelirilla de pura seda para bordar, 200 colores surtidos. 0.02

Mostacilla 18 colores distintos, la medida de 12 hilos. 0.02

Piedras engarzadas y cabujones, surtidos de colores para bordados. 0.02

Aplicaciones oro, grandes bellas para capas y casullas. 0.02

NOTA.—Los precios de las bellas y elegantes maestras de colores y confecciones más preciosas las haré sobre los precios artificiales del descuento del coste y que se mucha más que en otras casas.

AGRADECIENDO A LAS PERSONAS QUE RECIBEN ESTA HOJALTA, QUIERAN COMUNICARLA A SUS HIJAS.

OXIONES Y A QUIENES SE OCUPAN EN BORDADOS

BAZAR DRUILLET

279 — CALLE 25 DE MAYO—279—MONTEVIDEO

GANAR POCO PARA VENDER MUCHO.

N. B.—Participo á las familias de los departamentos que todo podido que es me haga por carta y por correo que sea, siempre que venga acompañado de un importe en oro, peseta ó éste forma, carta inmediatamente remitido por correo como recomienda postal recondicionado en caja, si es necesario un sobre de madera ó balsa sobre recomendado, también agregando el valor del pedido \$ 0.50 por la encomienda postal ó \$ 0.20 por recomendado segura su importancia y como dícese recibirlo.

N. B.—Las oficinas de Correo de los departamentos dan jines postales dando un peso en adelante.

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gefatura Política—Plaza Libertad  
JEFE POLITICO—esquina Solis  
debrando Vergara  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
< 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie,  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor, Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Ubaldino Larrobla  
2ª SECCION URBANA  
Comisario—Leopoldo Gonzalez

### JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.  
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-  
nnum 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. Justo Curti.  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Inspector don Carlos Silva

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice-id. " Honorio Orueta  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escriviente " Arturo Trelles.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma-  
donado  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Secretario — " Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo  
y Mañodado—Viceconsul don Do-  
mènec Benedit.

Sociedad Minuana de S-  
corros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos:—Dr. Juan Russo Herrera  
y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Rentas  
Madonado Número  
Administrador don P. Lescama  
Auxiliar 1º. don Juanito Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Héctor Paus.

Excursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmaria  
Gerente don Marcelino Olascoaga  
Contador don Francisco Pérez  
Cajero: Aberto Quarturo

## HOTEL ESPAÑOL DE NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros  
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.  
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre a vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares  
TRJETS—Funébres y de visita al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA O PERIODICA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante dado a los débiles mas reprobados.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, ESPIRITU y QUINA! Días años de éxito continuado y las admisiones de todas las eminentes médicas premian que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina, convierte en repuesto de fuerza y salud. La Quina, la más potente de las plantas, las más trascendentales dolencias, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Exsudito, las Afecciones circulatorias y escrofulosas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que repara todo lo que envejece y fortalece los órganos, regulariza, coordina y suministra con suave y suave acción, una fuerza sostenida a la sangre.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 109, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el número y AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectentes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir al metido). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, successor de BROU, rue Richelieu, 102.

## ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES  
Para reemplazar el chicle de la infancia, el té, el café con leche, cuyos efectos debilitantes son perjudiciales a la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el Béchamel de los ALIMENTOS de Delangre, Alimento ligero, sencillo y muy nutritivo, que también sirve a los ancianos y a las personas anémicas, en una palabra a todos aquellos que necesitan fortificarse.

Disponible en TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTRE—**SE BÉCHAMEL DES CONTRAFACONAS**

## Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisación de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.

Minas, Mayo 31 de 1893.  
Pedro Lescama  
Administrador

## Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Dírljirse a  
Oscar E. DRUILLET, 279, calle 26 de Mayo  
MONTEVIDEO

## José Fejería Amilivia

Se encarga de llevar la Contabilidad en casas de comercio, arreglo y revisión de libros, etc. et  
CALLE CEBOLLATI NÚMERO 100  
MONTEVIDEO

## DOMINGO MONFORT Y GÑI

COLECCIONISTA DE SELLOS  
Compran sellos orientales a 0.14 el ciento.

## Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman caballos y vacas a  
PA STORFO

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

### PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarios.

Calle 33, num. 82—  
Estudio del D. Estevanez, Minas

40 Misiones  
de los Hospitalitos  
de París  
han comprado  
LA PODEROSA  
editora de los  
FESTIVALES  
de Nafé

Pasta y Jarabe  
de Nafé  
de DELANGRE  
PARÍS  
55, Rue Vivienne  
Venta en todas  
las FARMACIAS.

Comida  
Rostadas  
Gris, Lata  
Brusqueta  
Ocotalche  
Irritaciones del  
Pecho y de la  
Garganta



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antes atractiva, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente produtor de fuerza y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.